

TÉRMINO MUNICIPAL: 1013700		PALOMERO		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	1 / 678b	JUSTO BLANCO, MARTIN	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
12/0	1 / 666	MARTIN SEVILLANO, SALVADOR	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
22/0	1 / 640abcd	MORENO MALDONADO, REMEDIOS HDOS	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
23/0	1 / 641ab	PUERTAS MORAN, ANICETO	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
9/0	1 / 667b	SANCHEZ JIMENEZ, M <sup>a</sup> LUISA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
11/0	1 / 667a	SANCHEZ JIMENEZ, M <sup>a</sup> LUISA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
21/0	1 / 642ab	SANCHEZ MALDONADO, ROSA MARIA	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
6/0	1 / 672a	SANCHEZ MORENO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00
7/0	1 / 772b	SANCHEZ MORENO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 1016700		SANTA CRUZ DE PANIAGUA		(CACERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	3 / 1f	EXPLOT. AGROPECUARIAS, TORMES	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	12:30
2/0	3 / 1a	EXPLOT. AGROPECUARIAS, TORMES	AYUNTAMIENTO	18/10/2005	12:30

*RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Proyecto de estación depuradora de aguas residuales y colectores en Guadalupe”.*

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales y Colectores en Guadalupe”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2005, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 23 de septiembre de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

## RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: 0505358080

E.D.A.R. Y COLECTORES EN GUADALUPE

TÉRMINO MUNICIPAL: 1008700 GUADALUPE (CACERES)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
36/0	19 / 515	ALONSO AGUADO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
29/0	19 / 481	CASTELAR GIL, REGINO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
24/0	19 / 427 A	CEREZO GONZÁLEZ, ARTURO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
19/0	19 / 383	CORDERO VÁZQUEZ, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
27/0	19 / 431 A	CORDERO VÁZQUEZ, M <sup>o</sup> CARMEN	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
35/0	19 / 514	DESCONOCIDO ,	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
39/0	25 / 175	EXCMO AYUNTAMIENTO DE, GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
28/0	19 / 480	EXCMO AYUNTAMIENTO DE, GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
30/0	19 / 496	GAMINO MORENO, ISIDORO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
32/0	19 / 498	GAMINO MORENO, ISIDORO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
43/0	27 / 1 A	GAMINO RIOS, M <sup>o</sup> DOLORES	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
5/0	19 / 304 A	GONZÁLEZ PODEROSO, CRISTINO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
6/0	19 / 304 B	GONZÁLEZ PODEROSO, CRISTINO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
4/0	19 / 303	GONZÁLEZ PODEROSO, M <sup>o</sup> DEL PILAR	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
11/0	19 / 321	GONZÁLEZ TORREJÓN, ELENA	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
7/0	19 / 305 A	GUTIERREZ PÉREZ, M <sup>o</sup> JESÚS	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
20/0	19 / 329 C	LEZA TIZÓN, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
16/0	19 / 329 A	LEZA TIZÓN, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
17/0	19 / 329 B	LEZA TIZÓN, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
38/0	25 / 77	LEZA VIÑUELAS, PRUDENCIO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
26/0	19 / 430 A	MARTIN AUDIJE, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
40/0	26 / 1 A	MARTIN GARCÍA, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
41/0	26 / 1 B	MARTIN GARCÍA, JOSÉ LUIS	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
25/0	19 / 428	MINISTERIO DE FOMENTO, RENFE	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
22/0	19 / 425	MINISTERIO DE FOMENTO, RENFE	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
18/0	19 / 380	MINISTERIO DE FOMENTO, RENFE	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
37/0	19 / 614	MINISTERIO DE FOMENTO, RENFE	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
1/0	19 / 301 A	MUÑIZ CÁRDENAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
2/0	19 / 301 B	MUÑIZ CÁRDENAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
3/0	19 / 301 C	MUÑIZ CÁRDENAS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
15/0	19 / 325	NOVO FINCAS, S.A.	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
31/0	19 / 497	PALMA MORENO, FELISA	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL: 1008700		GUADALUPE		(CACERES)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
33/0	19 / 499	PALMA MORENO, FELISA	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
8/0	19 / 307	PEINADO TELLO, JUAN	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
9/0	19 / 311	PLAZA OLIVEROS, HNOS C.B.	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
42/0	26 / 9	REGADERA PODEROSO, JUSTO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
10/0	19 / 320	REINOSO ÁLVAREZ, LUIS	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
23/0	19 / 426	RODRIGUEZ SÁNCHEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
21/0	19 / 424	RODRIGUEZ TORREJÓN, MIGUEL FABRICIANO	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
13/0	19 / 323	RUBIO EXPÓSITO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
14/0	19 / 324	RUBIO EXPÓSITO, M <sup>a</sup> JOSEFA	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
12/0	19 / 322	SIERRA CORTIJO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00
34/0	19 / 500 A	TORREJÓN TIZÓN, M <sup>a</sup> FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	19/10/2005	10:00

*RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Mejora del abastecimiento a Membrió, Salorino y Herrerueta”.*

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Mejora del abastecimiento a Membrió, Salorino y Herrerueta”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de agosto de 2005, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 23 de septiembre de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.